



Yondó, abril 27 de 2020

CIRCULAR 004

DE: Rectoría

PARA: Directivos y docentes Institución Educativa Luis Eduardo Díaz

ASUNTO: Directrices sobre el trabajo académico (enseñanza NO PRESENCIAL)

1. Según la circular rectoral 003, los docentes están entregando a sus estudiantes planes de apoyo y de refuerzo sobre los **contenidos ya vistos** en la asignatura, los cuales servirán de insumos para la presentación de las evaluaciones acumulativas del primer periodo. Los temas que no se desarrollaron no serán evaluados.
2. Las **acumulativas** y los **resultados de los trabajos** de aquellos estudiantes que tienen recursos tecnológicos los enviarán por medio virtual en la semana programada del 27 al 30 de abril; los que no cuentan con éstas herramientas se les entregarán en medio físico. En el caso de transición y primaria lo hará cada director de grupo, y en el de secundaria y media el docente de cada asignatura les informará cómo, cuándo y dónde. Lo que trabajen en casa, lo irán entregando en la medida de lo posible cuando se programe, en caso de tener dificultad lo informarán al director de grupo. Vamos a estar prestos a solucionar de la mejor forma cualquier inquietud o dificultad, o en última instancia cuando retornen a las clases presenciales.
3. Las **clases virtuales** serán a través de la plataforma SINAI, adquirida por la institución con las herramientas CHAMILO y LIVE CLASS y se podrán usar otros medios como complementos (YouTube, WhatsApp, Facebook, ZOOM). Para el manejo de la plataforma se darán tutorías a padres de familia y estudiantes a partir de la semana entrante, posteriormente se darán a conocer las fechas a través de diferentes medios de difusión: Emisora y Canal de televisión local o WhatsApp entre otros. Recuerden que los padres de familia o acudientes y estudiantes deben estar atentos a la información que se estará entregando permanentemente a través de los diferentes medios de comunicación, las directivas y docentes del colegio.
4. Los docentes que tienen dificultades de **conectividad** tienen a su disposición para el trabajo los recursos tecnológicos en el colegio.
5. Para atender las necesidades de trabajo en la virtualidad con aquellos estudiantes que tienen conexión de datos, pero no tienen equipos, se facilitarán unos en calidad de préstamo, atendiendo a los siguientes criterios así:
 - Se priorizo a **estudiantes** que contestaron la encuesta y respondieron que si contaban con internet y se hacían cargo del equipo.
 - Se entregarán equipos portátiles para los estudiantes de los grados superiores 10° y 11° y tabletas para los demás estudiantes.
 - Se prestará un solo equipo por familia, independientemente del número de estudiantes en el hogar;
 - El equipo se entregará únicamente al padre de familia o acudiente del estudiante, quien diligenciará un acta de recibo del equipo asignado y deberá entregar fotocopia y presentar cédula original al momento de la entrega. Esto por condiciones de seguridad.
 - El equipo se prestará solo por la cuarentena, es decir, deberá ser retornado a la institución una vez se inicien las clases presenciales y en las mismas condiciones en que se recibió.
 - La entrega para los residentes en el casco urbano se hará CASA A CASA siguiendo los protocolos de seguridad establecidos, con el apoyo de la oficina de Educación municipal. Las personas que representarán la Institución Educativa son los docentes Mario Duarte, Wilton Sierra, Osney Magaña, Andrés Velásquez, Consuelo Londoño, Duwal Bautista y el auxiliar Juan Overlis Rincón quienes harán las entregas a partir del 24 de abril del año en curso.
 - Para los residentes en el sector rural se harán llegar a través de los líderes comunales que sirven de enlace a nivel municipal durante la emergencia en coordinación con la autoridad municipal se solicitará a la alcaldía los nombres de los presidentes de JAC o líderes identificados para cada sector.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ

NIT: 900340013-9 NID: 105893001685 - NID 105893800006

6. La Institución Educativa Luis Eduardo Díaz dispondrá de 4 impresoras con su respectivo computador, para que los docentes impriman las guías de trabajo que servirán para el trabajo en casa. Los docentes coordinan con los padres la entrega de materiales siguiendo los protocolos de seguridad.
7. Se sugiere que los docentes escojan un monitor de los estudiantes o padres de familia y abran un grupo de WhatsApp para que los apoyen en la recepción de inquietudes o quejas y se las consolide para posteriormente a través de un escrito o video dar las claridades correspondientes.
8. Es importante que los docentes coordinen sus horarios y tengan la disponibilidad para la atención en la jornada laboral.
9. El tiempo que tendrá el estudiante que responde virtualmente para el desarrollo de la acumulativa será de **todo el día** en que esté programada: En caso tal que no sea posible se le informará al docente para que la re programe, y el que no tenga acceso virtual se hará cuando cese la emergencia facilitándole los medios.

SECUNDARIA Y MEDIA

- Lunes: Humanidades
- Martes: Matemáticas-Educación física
- Miércoles: Sociales y Filosofía.
- Jueves: Ciencias Naturales y educación ambiental
(física, química, biología)
- Viernes: Artística-ética y valores-Religión
- Las áreas de cada especialidad se harán como estaba estipulado al inicio del año en el horario correspondiente

PRIMARIA

- Lunes: Matemática
- Martes: español
- Miércoles: Sociales
- Jueves: Ciencias Naturales y educación ambiental (física, química, biología)

PRE ESCOLAR

- Dimensión comunicativa y cognitiva

Las demás áreas o asignaturas se resuelven en sus notas con los talleres y actividades desarrolladas hasta el momento.

10. En el tiempo que dure la emergencia sanitaria, la dirección del colegio estará atenta brindando comunicaciones tanto escritas como a través de la emisora comunitaria y videos.

Agradezco su colaboración y atención

MARÍA OFELIA MACÍAS VILLALBA
Rectora